

GESTACIÓN BAJO RIESGO



Hospital Universitario Virgen de las Nieves. Hospital Materno Infantil. Servicio de Obstetricia y Ginecología.

CONSEJOS DURANTE EL EMBARAZO

BIENVENIDA A NUESTRO HOSPITAL

A fin de que conozca mejor cómo se controlará su embarazo, a continuación le informamos de las pruebas y controles que se le realizarán en su Centro de Atención Primaria (CAP) y en nuestro centro, si su gestación es de bajo riesgo obstétrico.

Si el embarazo es de bajo riesgo, la mayor parte de su embarazo y pruebas se harán en su CAP. Sólo se repetirán pruebas si es necesario.

Las visitas y pruebas que, en general, se le realizarán serán:

VISITAS

1ª Visita: antes de las 12 semanas

2ª Visita: alrededor de la 20 semana

3ª Visita: alrededor de la 32 semana

4ª Visita: de la 40 en adelante, visitas semanales

ECOGRAFÍAS:

1^{er} trimestre: entre la semana 12 y 13. La primera ecografía es la que se utiliza para datar exactamente su gestación aunque esto signifique rectificar la fecha de la última regla unos días.

2^o trimestre: alrededor de la 20 semana. Ecografía morfológica.

3^{er} trimestre: entre las 32 y 35 semanas.

Bienestar fetal: en la 39 semana.

ANALÍTICAS / CULTIVOS:

1^{er} trimestre: 8-12 semanas

2^o trimestre: entre las 22-25 semanas y Test de O'Sullivan

3^{er} trimestre: 34-37 semanas y cultivo rectovaginal

MONITORIZACIÓN:

La monitorización (para registrar el latido fetal y la presencia de contracciones) no se realizará antes de la semana 40.

PROFESIONALES QUE ATENDERÁN SU EMBARAZO:

Siguiendo las recomendaciones de organismos internacionales, el parto de bajo riesgo puede ser atendido en su totalidad por profesionales especializados como las matronas. En nuestro centro, en el que existe una filosofía de mínima intervención en el caso de la gestación y el parto de bajo riesgo, su parto y hospitalización, pueden transcurrir sin que personal médico realice una intervención directa. Sin embargo, el trabajo en equipo en el que intervienen diferentes profesionales es la norma y las decisiones se toman de manera conjunta.

Los protocolos de seguimiento que utilizamos son comunes entre los CAPs y el Hospital y se acogen a las recomendaciones de la Junta de Andalucía para el control del embarazo de bajo riesgo.

Esperamos que esta información le sirva de ayuda. Cualquier duda que tenga, podrá preguntarla a su matrona o médico de referencia.

